

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891900441-1</b>				
	<b>CONTROL INTERNO</b> <b>CERTIFICADO</b>				
	CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/02/2014	TRD: 22-04-01	

**LA RESPONSABLE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL HOSPITAL  
DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E – ZARZAL (V)**

**CERTIFICA QUE:**

El Hospital Departamental San Rafael E.S.E de Zarzal (Valle), elaboro el Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero de acuerdo a las pautas establecidas en la Resolución N° 1141 del 31 de Mayo de 2013, previa revisión y validación en los tiempos establecidos por la norma y por el Grupo Técnico de la Secretaria Departamental de Salud del Valle, el cual fue aprobado mediante Acuerdo 006 del 14 de agosto de 2013 por la Junta Directiva de la Institución.

Se expidió concepto técnico de viabilidad del programa de saneamiento fiscal y financiero y fortalecimiento del Hospital Departamental San Rafael E.S.E, mediante radicado número 2-2014-015271 fechado el 29 de abril de 2014 del Ministerio de Hacienda y Credito Publico – Dirección de Apoyo Fiscal.

El 30 de mayo se expide acuerdo No 010 mediante el cual se aprueba el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero del Hospital San Rafael E.S.E de Zarzal.

Según lo establecido mediante la Resolución No. 2184 de 27 de Mayo de 2016 " Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2016 y se dictan otras disposiciones"

En el Anexo Técnico No. 1 Encontramos las Empresas Sociales del Estado del Nivel Territorial categorizadas sin riesgo, con riesgo bajo, medio o alto durante la vigencia 2015, encontrándose la E.S.E:

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891900441-1</b>					
	<b>CONTROL INTERNO</b> <b>CERTIFICADO</b>					
	CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/02/2014	TRD: 22-04-01	PÁGINA: 2 de 18	

Valle del Cauca	Zarzal	ESE Hospital Departamental San Rafael	Riesgo Medio
-----------------	--------	---	--------------

El Artículo 80 de La ley 1438 de 2011 establece que El Ministerio de la Protección Social determinará y comunicará a las direcciones departamentales, municipales y distritales de salud, el riesgo de las Empresas Sociales del Estado teniendo en cuenta sus condiciones de mercado, de equilibrio y viabilidad financiero, a partir de sus indicadores financieros, sin perjuicio de la evaluación por indicadores de salud.

El artículo 8 de la ley 1608 de 2013 define el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero – PSFFF de Empresas Sociales del Estado – E.S.E., como un Programa integral, Institucional, y Administrativo que cubre toda la E.S.E, que tiene por objeto restablecer su solidez económica y financiera, con el propósito de asegurar la continuidad en la prestación del servicio público de salud. Según el mismo artículo, el PSFF deberá contener medidas de reorganización administrativa, racionalización del gasto, reestructuración de la deuda, saneamiento de pasivos y fortalecimiento de los ingresos; que permitan la operación en equilibrio de la ESE, con el fin de garantizar el acceso, oportunidad, continuidad y calidad en la prestación de los servicios de salud a la población usuaria.

Dentro del plan de saneamiento presentado se destacaron unas estrategias que ayudarían a determinar una estructura financiera que hiciera posible la sostenibilidad y el equilibrio de la operación y evitar pérdidas o déficit, como son:

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891900441-1</b>				
	<b>CONTROL INTERNO</b> <b>CERTIFICADO</b>				
	CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/02/2014	TRD: 22-04-01	

### MEDIDA 1, 2 y 3

Problema	Medida
1. Falta de integralidad y sistematización entre los procesos misionales	1. Adaptar el software con que cuenta la institución con los sistemas administrativos, asistenciales y financieros. 2. Reporte oportuno de información a las entidades externas. 3. Utilización de la información para toma de decisiones.

### OBJETIVO

Permitir mayor efectividad entre los procesos y racionalización del tiempo de desarrollo de las actividades, generándose los Informes en tiempo oportuno, con la trazabilidad de la información se optimiza la calidad y veracidad de los informes realizados con la conexidad de los sistemas de la E.S.E.

En el transcurso del programa se ha logrado integrar y sistematizar el 80% de los procesos administrativos y asistenciales permitiendo de esta manera realizar seguimiento e implementar controles.

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891900441-1</b>					
	<b>CONTROL INTERNO</b> <b>CERTIFICADO</b>					
	CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/02/2014	TRD: 22-04-01	PÁGINA: 4 de 18	

## MEDIDA 4, 5, 6 y 7

Problema	Medida
2. Debilidad en el seguimiento de los procesos del sistema de gestión de la calidad	4. Cumplimiento de los requerimientos mínimos de habilitación de los servicios.  5. Implementar el Plan de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad  6. Implementar la política de seguridad del paciente  7. Control y seguimiento al desarrollo de los planes de mejoramiento

## OBJETIVO

Cumplimiento de los requerimientos mínimos de habilitación de los servicios los cuales por ser de obligatorio cumplimiento para la prestación del servicio, se han invertido todos los recursos para brindar una mejor calidad en los servicios que ofertamos en el portafolio de cada uno de ellos. Se optimizó el Plan de Auditoría para el Mejoramiento de la calidad, con la contratación de personal y trabajo en equipo con los líderes de cada área, la Oficina de Calidad y la Oficina de Control Interno. Se fortaleció la política de seguridad de paciente formándose grupos de trabajo con la participación de personal asistencial con la Oficina de Calidad y la Oficina de Control Interno. Control y seguimiento al desarrollo de los planes de mejoramiento se conformó grupo de apoyo para brindar un mayor apoyo a todas las áreas en la elaboración de los planes de mejoramiento producto tanto de Auditorías Internas como Externas, y se pasan a la Oficina de Control Interno para verificar los avances de cumplimiento en cada una de las acciones plasmadas sean de carácter correctivo, preventivo o de mejora, es así como se ejerce un mayor control.

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891900441-1</b>				
	<b>CONTROL INTERNO</b> <b>CERTIFICADO</b>				
	CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/02/2014	TRD: 22-04-01	

## MEDIDA 8

Problema	Medida
3. Desconocimiento del entorno externo de la institución, no se cuenta con un estudio de mercados que nos permita analizar a la competencia	8. Capturar el mercado del régimen contributivo del área de influencia.

Esta medida empezó a ejecutarse en la facturación desde la implementación de las estrategias de mercadeo, pero el recaudo es lento lo que no ha permitido un impacto directo en los ingresos corrientes.

## Medida 9

Problema	Medida
3. Desconocimiento del entorno externo de la institución, no se cuenta con un estudio de mercados que nos permita analizar a la competencia	9. Gestionar la desvinculación del personal jubilable de la institución.

## OBJETIVO

Esta medida lleva a permitir la llegada de nuevo personal de trabajo con mejor capacidad productiva.

Realizar las gestiones pertinentes que nos permitan pensionar a aquellos que aún no quieren entrar en el proceso.

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.</b>				
	<b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891900441-1</b>				
	<b>CONTROL INTERNO</b> <b>CERTIFICADO</b>				
<b>CÓDIGO: P-GDG 01</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>	<b>FECHA: 01/02/2014</b>	<b>TRD: 22-04-01</b>	<b>PÁGINA: 6 de 18</b>	

En el transcurso del programa de Saneamiento Fiscal y Financieros se ha realizado el seguimiento y cumplimiento del personal que esta por pensionarse teniendo en cuenta el efecto que realiza dicho procesos sobre el personal de régimen retroactivo

### MEDIDA 10

Problema	Medida
10. No existe un estudio que permita identificar las cargas laborales y el manejo del tiempo para la identificación de tiempos de ocio que se presentan en la realización de las actividades.	10. Análisis de las cargas laborales Identificación de los tiempos de ocio

### OBJETIVO:

Garantizar la funcionalidad de la operación y administración de la ESE,

Se realizó los estudios de carga laboral, por áreas y cargo del personal de la E.S.E de la misma manera se viabilizan los ajustes necesarios a los de procesos, procedimientos y funciones.

El estudio de cargas, tiempos y movimientos culmino su etapa de investigación y fue presentada una propuesta de modificación del manual de funciones de la institución ante la junta directiva, Mediante el Acuerdo No 015 de fecha 25 de Noviembre de 2015. Y se maneja una sensibilización de concientización del Autocontrol por cada funcionario desde su puesto de trabajo es el quien conoce sus desviaciones de las metas propuestas y sabe hasta dónde y cómo puede corregirlo mediante plan de acciones a largo, mediano y corto plazo con sus responsables.

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891900441-1</b>				
	<b>CONTROL INTERNO</b> <b>CERTIFICADO</b>				
	CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/02/2014	TRD: 22-04-01	

## MEDIDA 11

Problema	Medida
<p>Altos costos en los recargos nocturnos y horas extras, que se convierten en más costo por concepto de primas, vacaciones, y los factores salariales que tienen derecho los trabajadores y además de los parafiscales y cesantías</p>	<p>11. Reducir monto de horas extras, recargos nocturnos y festivos</p>

### Objetivo

Reducir los gastos relacionados con recargos y horas extras.

Teniendo en cuenta los altos costos de recargos y horas extras incrementando los costos de prestaciones y seguridad social. Se llegó a esta medida, donde se ha logrado disminuir en dicho concepto, aunque ha sido muy difícil si contamos la poca credibilidad en los pagos al personal lo que lleva a poca contratación y sostenimiento del servicio con el incremento en horas laborales.

En el año 2013 y 2014 se empezaron a realizar los controles necesarios para dar cumplimiento a la medida sobre la disminución de este concepto de horas extras, recargos nocturnos y festivos, logrando mostrar cumplimiento de la medida en el año 2015, donde en el año 2014 se causó (\$ 374.235.234) y en el año 2015 es de (\$ 234.294.972) disminuyendo en un 37%. Esta medida se encuentra ejecutada al 100%.

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891900441-1</b>				
	<b>CONTROL INTERNO</b> <b>CERTIFICADO</b>				
	CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/02/2014	TRD: 22-04-01	

## MEDIDA 12

Problema	Medida
Reducir el valor del personal contratado	12. Reducir en 10 % el valor contratado para la primera vigencia del programa generando procesos más eficientes

### Objetivo

Reducir los costos de personal indirecto

Reducir los costos de contratación indirecta en un 10%

Crear procesos más eficientes de contratación reduciendo los gastos y maximizando la mano de obra.

la entidad ha realizado evolución de los procesos y procedimientos buscando minimizar el costo y gasto de la Institución, logrando una disminución sobre los gastos de personal indirectos del 18%, ya que a septiembre de 2016 se ha comprometido \$4.125.446.607 y a septiembre de 2015 \$5.009.244.685.

La institución no ha podido dar alcance a esta medida ya que el poder de negociación en las tarifas de los profesionales se perdió debido al poco flujo de recursos que conlleva a pagos atrasados lo cual hace que los profesionales de salud establezcan tarifas muy alta.

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891900441-1</b>					
	<b>CONTROL INTERNO</b> <b>CERTIFICADO</b>					
	CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/02/2014	TRD: 22-04-01	PÁGINA: 9 de 18	

### MEDIDA 13

Problema	Medida
<p>No existe establecido un sistema de costos de las actividades que permita conocer el valor real que le cuesta a la institución la prestación de cada uno de sus servicios, debido a la complejidad de las actividades.</p>	<p>13 Implementar un sistema de costos</p>

### OBJETIVO

Implementar un sistema de costos que permita determinar el valor real de la prestación de cada uno de los servicios de la institución, sistematizado el Modulo de Costos en el software institucional, ya que la magnitud de la entidad requiere este modulo para la toma de decisiones por la Alta Gerencia.

Adquirir el Modulo de costos sistematizado, pues en estos momentos se maneja manual se han rotado los servicios esta vigencia año 2016, se ampliaron a otros servicios y se actualizaron los que se venían manejando, para la institución en al menos el 50% de los servicios prestados, se han realizado en Laboratorio Clínico Terapia Respiratorio, Terapia Física, Urgencias, Hospitalización, Imagenología, Quirófano, Odontología,... Entre otros y ha permitido su análisis decidir el modo de Contratación con las diferentes E.P.S.

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.</b> VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1				
	<b>CONTROL INTERNO CERTIFICADO</b>				
	CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/02/2014	TRD: 22-04-01	

### Medida 14

Problema	Medida
No se realiza un control mensual sobre los gastos generales de la institución ya que no existe cultura del ahorro.	14. implementar un sistema de control para la optimización de los gastos generales

### OBJETIVO

Reducir los gastos generales de la institución.

Generar una cultura de ahorro en los funcionarios de la institución que nos permita reducir los costos en consumo de energía, agua, papel y demás insumos para el desarrollo de cada una de las actividades.

	2.015	2.016	%
<b>GASTOS GENERALES</b>	\$ 1.270.987.846	\$ 1.404.668.113	10%

Los gastos generales se podría decir que se mantienen estable ya que a la fecha llevan un incremento del 10% de ejecución con respecto al año anterior.

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891900441-1</b>				
	<b>CONTROL INTERNO</b> <b>CERTIFICADO</b>				
	CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/02/2014	TRD: 22-04-01	

## MEDIDA 15

Problema	Medida
Altos costos relacionados con el gasto en medicamentos e insumos hospitalarios, debido a los altos costos de adquisición y la falta de control en el suministro.	15. Sostener el gasto en medicamentos e insumos hospitalarios durante el primer año del proyecto

## OBJETIVO

Controlar el despacho de medicamentos e insumos hospitalarios.

Establecer un listado de proveedores que nos permitan determinar el precio más competitivo y garantice una compra segura, adicional establecer sistema de control que permita tener monitoreado los costos en el consumo de los medicamentos y la facturación total de estos.

AÑO	VALOR
2015	\$619.757.128
2016	\$775.709.648

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891900441-1</b>					
	<b>CONTROL INTERNO</b> <b>CERTIFICADO</b>					
	CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/02/2014	TRD: 22-04-01	PÁGINA: 12 de 18	

### MEDIDA 16

Problema	Medida
Demandas interpuestas al hospital a causa de responsabilidades medicas por Intervenciones Quirúrgicas inadecuadas, atenciones tardías, actuaciones negligentes por parte del personal médico, diagnósticos y valoraciones erróneas y demás	16. Disminuir el número de demandas interpuestas al hospital

Esta medida ya se encuentra al 100% de cumplimiento y la entidad continua en el control de los procesos hacia la entidad, de la parte jurídica su apoyo al intervenir defendiendo la entidad, se ha logrado por medio de los líderes de procesos mantener más controlados toda la parte asistencial donde prima la seguridad del paciente, y la prestación de servicios con calidad.

### MEDIDA 17

Problema	Medida
Pasivos acumulados a la fecha de corte del programa de saneamiento fiscal y financiero ( 30 de Diciembre 2013)	17. Presentación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para el Saneamiento de Pasivos del hospital.

Desde el año 2013 se ha realizado presentación de los monitores y se han establecido controles para dar cumplimiento a las medidas, a nivel de pasivos se han realizado

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.</b>					
	<b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891900441-1</b>					
	<b>CONTROL INTERNO</b> <b>CERTIFICADO</b>					
	<b>CÓDIGO: P-GDG 01</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>	<b>FECHA: 01/02/2014</b>	<b>TRD: 22-04-01</b>	<b>PÁGINA: 13 de 18</b>	

saneamiento a dichos pasivos presentando a la fecha mayor porcentaje de pasivos corrientes y menor a un año que de años anteriores.

### MEDIDA 18

Problema	Medida
No se Verifican las contingencias que significan riesgo financiero para la ESE debido a que no se registran debidamente en los estados financieros	18. Cuantificar y Registrar debidamente en los Estados Financieros las Contingencias de Riesgo que se puedan presentar dentro de la ESE

A partir del año 2013, se empezó a registrar las contingencias de los procesos jurídicos y a la fecha se encuentra dentro de la cuenta 2460 obligación por procesos jurídicos ejecutoriados

Cuenta	VLR TOTAL	VENCIMIENTO					
		Sin vencimiento	Entre 31-90 días	Entre 91-180 días	Entre 181 a 360	Mayor 360	
2460	CREDITOS JUDICIALES	558.380.500.98	0.00	49.474.079.00	0.00	0.00	508.906.421.98
246002	Sentencias y conciliaciones	558.380.500.98	0.00	49.474.079.00	0.00	0.00	508.906.421.98
CC - 18511404	CARLOS MAURICIO RAMIREZ	19.330.500.00		19.330.500.00	-	-	0.00
CC - 29990319	LESBY MONTOYA MOLINA	2.109.674.00		2.109.674.00	-	-	0.00
CC - 29990510	MARIA OLGA ZABALA	5.943.560.00		5.943.560.00	-	-	0.00
CC - 42120928	ETHEL HAILEY VILLALOBOS	14.617.910.09		-	-	-	14.617.910.09
CC - 94227054	HUMBERTO GRUESO SEGURA	19.088.980.68		-	-	-	19.088.980.68
CC - 94231448	HENRRY ANTONIO BEDOYA PELAEZ	351.096.511.50		-	-	-	351.096.511.50
CC - 29991281	ALEYDA SANTA DE ORTIZ	7.126.198.00		4.563.847.00	-	-	2.562.351.00
CC - 29992304	MARIA NORBY PADILLA	6.736.763.00		3.981.861.00	-	-	2.754.902.00
CC - 31187276	VIRGELID CALERO	11.684.008.00		9.059.648.00	-	-	2.624.360.00
CC - 6559904	OLMEDO VIDAL OCAMPO	6.686.411.00		4.036.287.00	-	-	2.650.124.00
CC - 66675566	RUBIELA LIBREROS BOTERO	2.639.984.71		448.702.00	-	-	2.191.282.71
CC - 94192984	JOSE RAMIRO GONZALEZ DIRALDO	94.320.000.00		-	-	-	94.320.000.00
CC - 24851115	HUGO SALCEDO	17.000.000.00		-	-	-	17.000.000.00
% participacion			0%	9%	0%	0%	91%

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.</b>				
	<b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891900441-1</b>				
	<b>CONTROL INTERNO</b> <b>CERTIFICADO</b>				
<b>CÓDIGO: P-GDG 01</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>	<b>FECHA: 01/02/2014</b>	<b>TRD: 22-04-01</b>	<b>PÁGINA: 14 de 18</b>	

Y en contingencias y provisiones los procesos que se encuentran en desarrollo como son:

<b>91</b>	<b>RESPONSABILIDADES CONTINGENTES</b>	<b>9.761.775.013.00</b>
<b>9120</b>	<b>LITIGIOS Y DEMANDAS</b>	<b>9.761.775.013.00</b>
<b>912002</b>	<b>Laborales</b>	<b>753.704.125.00</b>
<b>912004</b>	<b>Administrativos</b>	<b>9.008.070.888.00</b>
<b>2710</b>	<b>PROVISION PARA CONTINGENCIAS</b>	<b>1.410.176.133.00</b>
<b>271005</b>	<b>Litigios o demandas</b>	<b>1.410.176.133.00</b>

Valores que han golpeado los Estados Financieros ya que en periodos anteriores no se registraban.

#### **MEDIDA 19**

Problema	Medida
Los pasivos de la Institución no reflejan la realidad de la institución, ya que existen valores representativos que no constituyen un pasivo cierto de la Institución	Depurar la información contable de la institución saneando los pasivos y reflejando la real situación de la institución

En el año 2013 y 2014 se realizó la depuración de la parte financiera y saneamiento de pasivos mostrando la realidad de las obligaciones de la entidad.

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.</b>					
	<b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891900441-1</b>					
	<b>CONTROL INTERNO</b> <b>CERTIFICADO</b>					
	<b>CÓDIGO: P-GDG 01</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>	<b>FECHA: 01/02/2014</b>	<b>TRD: 22-04-01</b>	<b>PÁGINA: 15 de 18</b>	

## MEDIDA 20

Problema	Medida
No hay exigibilidad del pago de los valores efectivamente radicados dentro de los términos de ley, no existe un control debidamente aplicado	20. La institución tomara control sobre la exigibilidad del pago de los valores no glosados dentro del tiempo estipulado para el pago

Esta medida ha sido muy complicada ya que dependemos de las IPS pero la realidad es que el recaudo es muy lento afectando la situación financiera de la Entidad, ya que los tiempos son manejados directamente por las EPS, nosotros quedamos supeditados a menester de lo que se nos vaya enviando para hacer conciliar los datos.

El recaudo comparado con el año anterior muestra un incremento de recaudo del 32%, esto se debe al apoyo de la Gobernadora con los Hospitales ayudando a gestionar el pago de las IPS.

AÑO	VALOR RECAUDADO
2015	\$3.547.200.279
2016	\$4.681.241.393

El recaudo de los valores facturados sigue siendo la gran dificultad para la institución esto se debe básicamente a los incumplimientos en los pagos por parte de las EPS.

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891900441-1</b>					
	<b>CONTROL INTERNO</b> <b>CERTIFICADO</b>					
	CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/02/2014	TRD: 22-04-01	PÁGINA: 16 de 18	

Los hechos que generan el incumplimiento de la medida y que son la razón de ser del riesgo financiero en que se encuentra la institución son múltiples.

1. Rotación de cartera de más de 270 días
2. Tope a la radicación de cartera lo cual genera represamiento de cuentas por radicar.
3. Tiempos de radicación a más de un mes por lo cual la cartera radica en el mes anterior no es tenida en cuenta por la EPS
4. Tiempos de contabilización de cartera por la nueva EPS superiores a 2 meses es decir que esta cartera radica tampoco es tenida en cuenta por la EPS.
5. Demora en el reporte de aplicación de facturas canceladas
6. Con todo lo anterior el proceso de conciliación es imposible.

En el año 2013 cuando se presenta el Programa de Saneamiento Fiscal y financiero presentaba unos pasivos que no eran la totalidad es decir no mostraban la realidad de obligaciones de la entidad, llevando a registrar varias obligaciones que ya no se podrían cancelar con los recursos de dicho programa y que son significativos llevando a la Entidad a tener más pérdidas, como es el caso de las demandas en contra de la entidad, entre otras

Adicional a esto también se tiene el tema de las entidades en Liquidación ya que el no pago de la cartera lleva a no tener para el pago de muchas obligaciones (Caprecom).

Otro factor que ha influido en el déficit que presenta la Entidad es el bajo recaudo de la cartera, ya que a la fecha se ha recaudado el 50% de la cartera de la vigencia, presentando poco efectivo para el pago de pasivos y la cartera de la Vigencias anteriores lo único que muestra es provisión ya que no se ha podido recuperar y a septiembre de 2016 el gasto por provisión de cartera es de (\$719.766.478), es de tener en cuenta que las EPS toman decisiones sobre nuestra situación financiera, ya que se toman el tiempo que ellos quieran para realizar los pagos al Hospital, adicional, la falta de regulación por parte de los Entes de control ayuda a que ellos no tengan ninguna precisión.

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891900441-1</b>					
	<b>CONTROL INTERNO</b> <b>CERTIFICADO</b>					
	CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/02/2014	TRD: 22-04-01	PÁGINA: 17 de 18	

Los pagos son amañados ya que realizan toda clase de descuentos (glosas) injustificados llevando a la entidad a Conciliaciones siempre a favor de dichas EPS.

Es de tener en cuenta que el Hospital San Rafael de Zarzal a pesar de todas las dificultades que se presentan por no tener recursos viene prestando su servicio de calidad, cumpliendo con el cliente brindando servicio humanizado, eficiente, ya que el propósito de esta Entidad es poder cumplir con el objetivo del Plan de Saneamiento Fiscal y financiero llegando a la estabilidad presupuestal y financiera.

Es de anotar que el Hospital Departamental San Rafael E.S.E Zarzal debe continuar, seguir creciendo y mejorando cada día y tenemos oportunidades que pueden llevar a este Hospital para ser destacado en su servicio, como su excelente ubicación y la gran trayectoria con las diferentes especialidades.

La E.S.E Hospital Departamental San Rafael Zarzal (V) tiene Proyectado su flujo financiero producto del análisis realizado en la Proyección por Venta de Servicios de Salud, por Contrato y por Pagador en el 2016.

En la actualidad la situación que se presenta a la fecha Septiembre 30 de 2016 es:

<b>OPERACIÓN CORRIENTE</b>	
<b>Ingreso por Venta de Servicios de Salud</b>	\$ 12.376.500.400
<b>Gastos Proyectados</b>	\$ 15.372.196.000
<b>Déficit</b>	\$ 2.995.695.620

Se debe gestionar ante la Secretaria de Salud Departamental del Valle del Cauca, recursos que nos permita dar cobertura al Déficit Operacional de esta vigencia.

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891900441-1</b>				
	<b>CONTROL INTERNO</b> <b>CERTIFICADO</b>				
	CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/02/2014	TRD: 22-04-01	

Con la colaboración de la obtención de recursos de entes Departamentales y Municipales se cubrirán los Pagos de las Obligaciones Laborales y Contractuales de esta vigencia 2016, que asciende a (\$2.995.695.620), y se tiene un Déficit de la vigencia año 2015 de (\$2.995.330.589).

Se firma en el municipio de Zarzal (Valle), el día veinte cuatro (24) del mes de Octubre de 2016



**ADRIANA CORDOBA HENAO**  
Asesora de Control Interno